



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 28 JUN 2023

Expte. Nº 24.608/23

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Mg. Paula CRUZ, Secretaria Académica de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se autorice y declare de interés académico la realización de la Conferencia: *"Digitalización de la cultura: claves conceptuales y nuevas formas de enseñanza"*, a cargo del Dr. Sebastián NOVOMISKY, a realizarse en el marco de la actividad denominada CONSULTORIA DE EXPERTOS, código 16951, del PLAN DE VIRTUALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR III, autorizada mediante Resolución R-Nº 1020-2023.

QUE a tal fin adjunta el programa de la actividad y el currículm vitae del disertante.

QUE esta conferencia se llevó a cabo el día 21 de junio del corriente año, destinada a docentes de todas las carreras y unidades académicas de esta Universidad y las Universidades del NOA, bajo la modalidad híbrida.

Por ello, atento lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL y a lo dispuesto en la Resolución Rectoral Nº 1096-2016,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizado y declarado de Interés Académico la realización de la Conferencia: *"Digitalización de la cultura: claves conceptuales y nuevas formas de enseñanza"*, a cargo del Dr. Sebastián NOVOMISKY, realizado el día 21 de junio de 2023 en el marco de la actividad denominada CONSULTORIA DE EXPERTOS, código 16951, del PLAN DE VIRTUALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR III, autorizada mediante Resolución R-Nº 1020-23.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARIA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 1029-2023